

Paraná, 20 de agosto de 2024.

REUNIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Hora: desde las 17:00 hasta las 17:40 hs

Tema: Expediente 27.225 P. de ley: Establecer el registro provincial de interferencias en relaciones familiares, el cual funcionará de manera conjunta con el registro de deudores alimentarios en el ámbito de la provincia de ER. (Gabriela LENA) Girado también a Legislación General.

a. Ideas principales:

I. Participan del encuentro, la Presidenta de Desarrollo Social, Carolina STREINTENBERGER y los diputados y diputadas: Gabriela LENA, Julia CALLEROS ARRECOUS, Lorena ARROZOGARAY, Mariel AVILA, Mariana BENTOS, Jorge MAIER, José Maria KRAMER, Carola LANER, Gladys SALINAS, Yari SEYLER, Maria Laura STRATTA y Debora TODONI.

II. Comienza la reunión STREINTENBERGER introduciendo y explicando el contenido del proyecto que consiste en la creación de un Registro Provincial de Interferencia Familiares, que funcionará conjuntamente con el de Deudores Alimentarios. Le concede la palabra a la autora del proyecto, Gabriela LENA, quien expresa que el sentido de este registro es fundamental para garantizar la protección de los derechos de los niños y adolescentes, promover el cumplimiento de las decisiones judiciales y fomentar una cultura de respeto y responsabilidad en las relaciones familiares dentro de la provincia. No solo tiene carácter sancionatorio sino que es preventivo y disuasorio, siendo de público conocimiento que estos niños que no tienen contacto con un padre y/o familiar cercano, se ven afectados en su psiquis. Tiene la particularidad de que el registro no puede ser dado a publicidad. Argumenta que dentro de sus atribuciones puede celebrar convenios para la aplicación de las sanciones, tales como la restricción al acceso a cargos públicos, la obtención de licencias y otras que surjan.

III. STRATTA considera controvertida la creación de un registro de esta índole, dado la exposición de los menores quienes quedan en medio del conflicto familiar. SALINAS en el mismo sentido, considera que tal creación ocasiona daño en los hijos, saber que el progenitor se encuentra expuesto en un registro. SALINAS también cuestiona la propuesta de quedar el progenitor que obstaculiza expuesto a un registro. STREINTEMBERGER mantuvo comunicación con el registro de deudores alimentarios para interiorizarse del funcionamiento operativo, considerando oportuno citar a quien está al frente de la cartera y también escuchar la opinión del Defensor General sobre este tema. Acordando hacer estas invitaciones y continuar debatiendo el tema finaliza la reunión siendo las 17:40 hs.